



**UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**

Profesor: Lic. Mario López

Alumno: Juan Pedro Adur

Asignatura: Metodología de investigación y seminario de aplicación

Título: Índice de precios, canasta básica alimentaria y total.

Mendoza, Noviembre 2012

INDICE DE PRECIOS,
CANASTA BÁSICA
ALIMENTARIA Y TOTAL

Índice

	Pág
I. Introducción	
1.1 Objetivos	4
II. Índice de precios al consumidor e inflación	
2.1 ¿Qué es la inflación?	6
2.2 Inflación e IPC	7
III. Canasta Básica Alimentaria y Total	
3.1 ¿Qué es la canasta básica alimentaria y total?	9
3.2 Tabla de equivalencias	13
3.3 Ejemplos de cálculos	14
3.3.1 Determinación de unidades consumidoras	14
3.3.2 Determinación de ingresos necesarios para superar el umbral de pobreza	15
3.3.3 Análisis de los datos obtenidos por el INDEC con estimaciones propias	17
3.3.4 Situación actual	18
IV. Canasta Alimentaria y nutrición	
4.1 ¿Es posible que una familia alcance a satisfacer sus necesidades nutricionales con la Canasta propuesta?	21
V. Salario Mínimo Vital Y Móvil	
5.1 ¿Qué es el SMVM?	24
5.2 Evolución del SMVM	24
5.3 Análisis de la evolución del SMVM y la Canasta Alimentaria	27
VI. Conclusiones	29
VII. Índice bibliográfico	31
VII. Índice de cuadros	33

I. Introducción

En la actualidad, en conversaciones cotidianas, artículos periodísticos, en determinados discursos (sobre todo de tinte político) etc., se oye hablar mucho sobre temas referidos a: “índice de precios al consumidor”, “Salario Mínimo Vital y Móvil”, “inflación”, “INDEC”, “población debajo de la línea de pobreza”, “aumento del costo de la canasta básica alimentaria y total”, “encuesta permanente de hogares”, “censos”, etc. En la presente investigación abordaremos estos temas -entre otros- a fin de comprender su significado y su aplicación a la realidad actual argentina. De modo puntual nos preguntamos cómo afecta la inflación a los sectores de más bajos recursos.

Su relevancia reside en que, si bien es una temática de conocimiento público, la abordaremos desde una perspectiva que nos permita analizar acabadamente la realidad actual para dichos sectores, determinar algunos lineamientos que promuevan soluciones a problemas que aún no están resueltos.

El Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (INDEC) a través de sus informes, da a conocer los distintos datos referentes a lo que acontece con la canasta básica alimentaria y total, así como los índices de necesidades Básicas insatisfechas, educación, salud, vivienda, esparcimiento, etc.

El cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A partir de los ingresos de los hogares se establece si estos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT; para el caso de la indigencia, la proporción cuyo ingreso no supera la CBA.

Algo importante para destacar es el gran aumento de los precios de bienes y servicios necesarios para subsistir (alimentos, transporte, vivienda, educación, salud, vestimenta, etc.). Esta suba ha llevado a que los estratos de pobreza e indigencia se hayan visto afectados en mayor proporción que otros sectores de la sociedad, debido a que los sectores de más bajos

recursos destinan casi la totalidad de sus ingresos a adquirir bienes y servicios de primera necesidad, resignando su capacidad de ahorro.

A continuación definiremos brevemente qué es la inflación, causante principal del presente trabajo, cómo se relaciona con el aumento de la pobreza y el desempleo.

Luego desarrollaremos los principales temas del trabajo que son la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total, definiendo su composición, utilidad y aplicación a la realidad actual Argentina, realizaremos una comparación entre el incremento en la Canasta Básica de acuerdo a estimaciones del gobierno Nacional y también propias y las cotejaremos con el incremento del Salario Mínimo Vital y Móvil, que es el salario Mínimo que debe asegurar el gobierno para que una persona pueda vivir dignamente, pero también nos interesa preguntarnos si la Canasta propuesta por el gobierno alcanza para satisfacer las necesidades nutricionales de los Argentinos.

1.1 Objetivos

Con la realización del presente trabajo nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Exponer, dar razones a la problemática del aumento en el costo de vida de la población.
- Analizar la confiabilidad de la información brindada por el Gobierno Nacional en cuanto a los índices inflacionarios.
- Analizar las políticas económicas y sociales aplicadas por el gobierno a partir de la última crisis económica.
- Investigar sobre la calidad nutricional de la Canasta propuesta por el Gobierno
- Analizar la evolución del costo de la canasta básica alimentaria comparado al incremento del Salario Mínimo Vital y Móvil fundamentalmente en los últimos 5 años

Para concluir, esperamos poder proporcionar una visión mas clara sobre la problemática Argentina Actual, la incidencia de la inflación en los sectores de más bajos recursos, buscando alternativas para paliar la situación en el corto plazo.

II. Índice de precios al consumidor e inflación

Para comenzar el presente trabajo definiremos que es la inflación según las opiniones de autores clásicos europeos; una vez aclarado su concepto, pasaremos a analizar cómo afecta a la Canasta Básica.

2.1 ¿Qué es la inflación?

Para referirnos a la definición de inflación, nos remitiremos la investigación realizada por Roberto Pique¹, quien reúne los siguientes conceptos de economistas destacados de la época:

Según Heller “la inflación se refleja en un aumento del nivel general de precios y en una baja del valor del dinero que afecta la distribución de la renta.”

Según Kemmerer “es un exceso en la cantidad de dinero y depósitos bancarios, es decir demasiada moneda en relación al volumen físico de los negocios que se realizan.”

Un poco más claro Hofmannsthal dice “todos los fenómenos que llevan a la inflación deben atribuirse a un factor: Al exceso del consumo nacional sobre la producción”.

Hemos de entender que la inflación es el producto de una desorganización de carácter nacional, el desequilibrio que en la situación económica y financiera produce la desigualdad entre la necesidad y la disponibilidad.

Esta desigualdad -más medios de pago para menos productos- supone forzar el deseo de posesión de tales productos y satisfacer por ellos mayor número de unidades de pago. Y supone también fomentar la exigencia de mayor número de unidades de pago para

¹PIQUE BATLLE, Ricardo. **Beneficios ficticios y pérdidas supuestas.** (Bosch, Casa Editorial, Barcelona, 1949).Pág. totales 351.

desprenderse de productos cuya escasez en el mercado es pública y notoria.

Dicho en otras palabras, la inflación es un fenómeno económico resultante de lanzar al mercado más números de medios de pago -billetes, créditos, etc.- que los necesarios para el normal desarrollo del mismo. Y este exceso de dinero, coincidente casi siempre con una escasez de productos, trae como consecuencia la necesidad de más dinero, formándose una bola semejante a la de nieve que va engrosándose a medida que avanza por la pendiente.

2.2 Inflación e IPC

Mas Allá de su conceptualización, cabe preguntarnos ¿Cuál es la relación que existe entre la inflación y la canasta básica?

Para dar respuesta a esta pregunta, debemos considerar que el gobierno realiza una encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHO) en la cual se le consulta a la población sobre cuanto dinero gasta en productos alimentarios y demás productos de vital importancia para la subsistencia de cualquier persona, luego con estas mercancías se conforma una canasta básica, cuya determinación y conformación nos explayaremos en el siguiente capítulo. El precio promedio de dicha canasta básica se denomina Índice de Precios al Consumidor (IPC) debemos aclarar también que no todos los productos que incluye dicha canasta tienen la misma importancia por ej. No es lo mismo que se produzca un incremento en el precio del Dulce de leche, que un incremento en el valor del combustible o en el transporte, debido a que en estos últimos destinamos mayor parte de nuestros ingresos, por eso es que cada producto tiene diferente peso dentro de la Canasta, esto es que se realiza la ponderación de los productos.

El Índice de Precios del Consumidor (IPC) es uno de los indicadores estadísticos más importantes con los que cuenta nuestro país. En el se determinan los precios de un conjunto de productos. Entre otras cosas, en base al mismo se determinan la línea de pobreza, la línea de indigencia, la canasta básica de alimentos, la canasta básica total, las negociaciones y actualizaciones salariales, la tasa de interés real y el verdadero rendimiento de los activos financieros el IPC debe ser lo mas representativo, de modo que cubra la mayor población

posible, También, y no menos importante, el IPC es la referencia para establecer el Tipo de Cambio Real y, en cierta manera, es la piedra basal para la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del país².

Cuando el índice sube, refleja una disminución en el poder de compra del dinero en función de los *precios medios* (para su cálculo se promedian observaciones de precios referidos a distintas presentaciones –modelos, marcas, etc.- de un mismo producto en diferentes negocios informantes, en diferentes días de los meses en que se comparan) de ese conjunto de bienes y servicios de consumo; cuando baja refleja un aumento del poder de compra del dinero en esos mismos términos.

Para responder mas claramente la relación que existe con la inflación, podemos decir sencillamente esta Es el aumento que se produce en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), si decimos que la inflación ha sido de 2,3% en el mes de Agosto, quiere decir que el IPC ha aumentado en ese porcentaje.

Una vez definido brevemente qué es la Inflación, y como se relaciona con el IPC, pasaremos a desarrollar el tema principal del presente trabajo.

²OVIEDO, Jorge Mauricio. **Una estimación de los verdaderos valores de inflación y tasa de crecimiento del PBI argentino.**(IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Año 2009.

III. Canasta Básica Alimentaria y Total

3.1 ¿Qué es la canasta básica alimentaria y total?³

Comenzaremos definiendo a la Canasta Básica Alimentaria y Total. La medición de la pobreza con el método de la "Línea de Pobreza" (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener la Canasta Básica Total (CBT).

La Canasta Básica Alimentaria se determina en función de los hábitos de consumo de la población. Previamente se toma en cuenta los requerimientos normativos kilo-calóricos y proteicos imprescindibles para que un hombre adulto, entre 30 y 59 años, de actividad moderada, que cubra durante un mes esas necesidades, se seleccionan luego los alimentos y las cantidades a partir de la información provista por la Encuesta Permanente de Hogares. Para determinar la Canasta Básica Total, se consideran los bienes y servicios no alimentarios.

Se amplía la CBA utilizando el "Coeficiente de Engel" (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados. Tanto la CBA como los componentes no alimentarios de la CBT se valorizan cada mes con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación a sus necesidades nutricionales. Para ello se toma como unidad de

³ http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=84

referencia la necesidad energética (2.700 kcal) del varón adulto (de 30 a 59 años, con actividad moderada) y se establecen relaciones en función del sexo y la edad de las personas construyendo así una tabla de equivalencias. A esa unidad de referencia se la denomina "adulto equivalente".

Aquellos que con sus ingresos no pueden comprar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) necesarios para su subsistencia, quedan dentro del concepto de indigencia, mientras que aquellos que no pueden cubrir una canasta mínima de bienes y servicios (vivienda, ropa, transporte, educación, salud, etc.) caen dentro del concepto de pobres.

Para comenzar el presente capítulo desarrollaremos como el INDEC manifiesta los datos obtenidos según la encuesta permanente de hogares para los últimos tres años en lo que respecta a gastos de alimentación-cuadro n°1-, luego en el cuadro n° 2 mostraremos las necesidades energéticas para una persona adulta según el instituto, luego las necesidades kilocalóricas según los diferentes estratos de edades por mes y por último mostraremos el costo de la Canasta Básica Alimentaria y Total, para tres ejemplos de familia tipo.

Luego cotejaremos dichos incrementos en los costos de acuerdo a cifras oficiales con datos obtenidos por estudios realizados en forma privada y personales para analizar si los datos informados oficialmente se adecuan o no a la realidad que vive nuestro País.

Cuadro 1. Valores de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) para el adulto equivalente⁴

MES	CBA	1/CdE	CBT
2010			
Septiembre	178,25	2,17	387,66
Octubre	184,39	2,16	398,55
Noviembre	186,45	2,16	402,63
Diciembre	187,24	2,16	405,35
2011			
Enero	187,75	2,18	409,46
Febrero	187,79	2,19	411,49
Marzo	189,49	2,19	415,44
Abril	191,05	2,19	419,3
Mayo	192,08	2,2	423,04
Junio	192,93	2,2	425,3
Julio	195,26	2,21	430,9
Agosto	197,27	2,21	436,03
Septiembre	199,56	2,21	441,01
Octubre	201,37	2,21	444,27
Noviembre	203,02	2,21	448,51
Diciembre	205,31	2,21	454,49
2012			
Enero	290,33	2,22	460,83
Febrero	209,98	2,22	465,34
Marzo	213,42	2,21	472,13
Abril	216,26	2,21	477,21
Mayo	218,26	2,21	482,67
Junio	220,6	2,21	487,85
Julio	222,77	2,22	494,68

Como podemos apreciar de acuerdo a cifras oficiales el aumento de la canasta básica ha sido de tan solo un 9,65% de diciembre del año 2010 a diciembre del año 2011, y de un 8,5% con respecto a Julio del año 2012 en tanto el aumento de la canasta básica total ha sido de según los datos extraídos de la pagina del INDEC. de un 12% en el año 2011 y de un 8,8%

⁴http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/canasta_08_12.pdf

en lo que va del año 2012. Tengamos en cuenta que estos datos reflejan los gastos en alimento para una sola persona.

El siguiente cuadro nos informa las necesidades energéticas mensuales de un adulto de entre 30 y 59 años.

Cuadro 2. Canasta Básica de Alimentos del adulto equivalente⁵

pan	6,06
galletitas saladas	420
galletitas dulces	720
arroz	630
harina de trigo	1020
otras harinas (maíz)	210
fideos	1290
papa	1050
batata	690
azúcar	1440
dulces	240
legumbres secas	240
hortalizas	3930
frutas	4020
carnes	6270
huevos	630
leche	7950
queso	270
aceite	1200
bebidas edulcoradas	4050
bebidas gaseosas s/edulcorar	3450
sal fina	150
sal gruesa	90
vinagre	90
café	60
té	60
yerba	600

⁵Fuente: Documento de trabajo. Números 3 y 8. INDEC / IPA

Dichos montos expresan la cantidad energética mínima que necesita una persona de entre 30 y 59 años para estar saludable.

3.2 Tabla de equivalencias

Para calcular las unidades consumidoras en términos de adulto equivalente, se utiliza la tabla de equivalencias de las necesidades energéticas.

Cuadro 3. Necesidades energéticas y unidades consumidoras según edad y sexo⁶

EDAD	SEXO	NECESIDAD ENERGETICA (kcal)	UNIDADES CONSUMIDORAS POR EQUIVALENTE ADULTO
Menor de un año		880	0,33
1 año		1170	0,43
2 años		1360	0,50
3 años	AMBOS	1500	0,56
4 a 6 años		1710	0,63
7 a 9 años		1950	0,72
10 a 12 años		2230	0,83
13 a 15 años	VARONES	2580	0,96
16 a 17 años		2840	1,05
10 a 12 años		1980	0,73
13 a 15 años	MUJERES	2140	0,79
16 a 17 años		2140	0,79
18-29 años		2860	1,06
30-59 años		2700	1,00
60 y + años	VARONES	2210	0,82
18-29 años		2000	0,74
30-59 años	MUJERES	2000	0,74
60 y + años		1730	0,64

⁶ http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/canasta_08_12.pdf.

3.3 Ejemplos de cálculos⁷

3.3.1 Determinación de las unidades consumidoras (adultos equivalentes)

Presentaremos a continuación tres ejemplos de cómo se determina la cantidad de unidades consumidoras (adultos equivalentes) para diferentes hogares.

– Hogar 1: de tres miembros, compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61:

La jefa equivale a 0,74 de adulto equivalente.

El hijo equivale a 1,06 de adulto equivalente.

La madre equivale a 0,64 de adulto equivalente.

En total el hogar suma 2,44 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

– Hogar 2: de cuatro miembros, compuesto por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 y una hija de 8 años:

El jefe equivale a 1,00 de adulto equivalente.

La esposa equivale a 0,74 de adulto equivalente.

El hijo equivale a 0,63 de adulto equivalente.

La hija equivale a 0,72 de adulto equivalente.

En total el hogar suma 3,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

– Hogar 3: de cinco miembros, constituido por un matrimonio (ambos de 30 años) y 3 hijos de 5, 3 y 1 año cumplidos:

El marido equivale a 1,00 de adulto equivalente.

La esposa equivale a 0,74 de adulto equivalente.

El hijo de 5 años a 0,63 de adulto equivalente.

⁷ Los hogares serán considerados pobres si su ingreso es menor al valor de la CBT que le corresponde, e indigente si su ingreso es inferior a la CBA correspondiente.

El hijo de 3 años a 0,56 de adulto equivalente.

El hijo de 1 año a 0,43 de adulto equivalente.

En total el hogar suma 3,36 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

3.3.2 Determinación de los ingresos necesarios por hogar para superar el umbral de indigencia y de pobreza

La composición de cada hogar en términos de adultos equivalentes determina un valor de CBA específico para ese hogar. Surge de multiplicar el costo de la CBA del adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar.

Como dijimos anteriormente, para obtener el valor de la CBT, se multiplica el valor de la CBA del hogar por la inversa del Coeficiente de Engel.

Retomando el ejemplo de los 3 hogares descritos anteriormente, se presentan, en el cuadro n°4.

Cuadro 4, los valores de CBA y CBT correspondiente desde septiembre de 2010⁸

AÑO	CBA	Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
2010	Septiembre	434,93	550,79	598,91
	Octubre	449,92	569,77	619,56
	Noviembre	454,93	576,13	626,47
	Diciembre	456,87	578,58	629,14
2011	Enero	458,11	580,14	630,83
	Febrero	458,2	580,26	630,97
	Marzo	462,35	585,52	636,68
	Abril	466,17	590,36	641,94
	Mayo	468,67	593,52	645,38
	Junio	470,74	596,14	648,23
	Julio	476,43	603,35	656,06
	Agosto	481,34	609,56	662,82
	Septiembre	487,94	616,65	670,54
	Octubre	491,35	622,25	676,52
	Noviembre	495,36	627,32	682,13
	Diciembre	500,95	634,4	689,83
2012	Enero	505,88	640,64	696,61
	Febrero	512,36	648,85	705,54
	Marzo	520,75	659,48	717,11
	Abril	527,68	668,25	726,64
	Mayo	532,55	674,42	733,35
	Junio	538,25	681,64	741,2
	Julio	543,57	688,37	748,52

Finalmente desarrollaremos el último cuadro que nos muestra el costo de vida de una familia tipo nombradas anteriormente agregando a los gastos de alimentación, los gastos en vivienda, salud, educación, transporte, etc.

⁸ *Ibidem.*

Cuadro 5. Cálculo de la CBT, expresada en pesos, para los ejemplos presentados en 5.1.⁹

AÑO	CBA	Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
2010	Septiembre	945,88	1.197,86	1.302,53
	Octubre	972,45	1.231,51	1.339,12
	Noviembre	982,41	1.244,11	1.352,83
	Diciembre	989,06	1.252,54	1.361,99
2011	Enero	999,09	1.265,25	1.375,80
	Febrero	1.004,04	1.271,51	1.382,62
	Marzo	1.013,68	1.283,72	1.395,89
	Abril	1.023,10	1.295,64	1.408,86
	Mayo	1.032,21	1.307,19	1.421,41
	Junio	1.037,72	1.314,16	1.428,99
	Julio	1.051,40	1.331,49	1.447,84
	Agosto	1.063,91	1.347,33	1.465,06
	Septiembre	1.076,07	1.362,73	1.481,80
	Octubre	1.084,01	1.372,79	1.492,74
	Noviembre	1.094,37	1.385,90	1.507,00
	Diciembre	1.108,95	1.404,37	1.527,08
2012	Enero	1.124,39	1.423,92	1.548,35
	Febrero	1.135,43	1.437,90	1.563,54
	Marzo	1.151,99	1.458,87	1.586,35
	Abril	1.164,40	1.474,59	1.603,43
	Mayo	1.177,72	1.491,45	1.621,77
	Junio	1.190,36	1.507,47	1.639,19
	Julio	1.207,03	1.528,57	1.662,14

3.3.3 Análisis de los datos obtenidos por el INDEC con estimaciones propias.

De acuerdo a los datos obtenidos en el sitio oficial del INDEC en el mes de diciembre del Año 2010 se necesitaban \$578,57-cuadro n°4- para que una familia tipo de cuatro integrantes Padre, Madre y dos hijos menores de 8 años, no caiga en la indigencia. Con estos

⁹*Ibidem.*

datos se intenta defender la falacia anunciada por el Gobierno Nacional que tanto revuelo a causado de que es posible que una persona pueda alimentarse solo con \$6 diarios, si estos datos los contrastamos con el reciente estudio de campo realizado por el Diputado Claudio Lozano llegamos a los siguientes resultados.

Cuadro 6. Canastas Básicas y Pobreza e Indigencia en tasas y población según INDEC y Estimación Propia. Diciembre 2010.¹⁰

	INDEC	Estimación Propia	Diferencia
CBA por familia tipo	\$ 578,57	\$ 1.577,20	\$ 998,63
CBT por familia tipo	\$ 1.252,53	\$ 3.734,40	\$ 2.481,87
Tasa de Pobreza	9,9	29,2	19,3 p.p.
Tasa de Indigencia	2,5	15,7	13,2 p.p.
Población Pobre	3.969.045	11.706.677	7.737.632
Población Indigente	1.002.284	6.294.343	5.292.059

Analizando los resultados arriba expuestos llegamos a la conclusión de que el gobierno de esta manera está ocultando a más de 4.2 millones de personas que se encuentran en situación de indigencia, es decir que no alcanzan a cubrir sus necesidades Básicas de alimentación. Y a mas de 7.7 millones de personas que se encuentran en situación de pobreza.

3.3.4 Situación Actual

Si realizamos un análisis más actual de los datos informados por el INDEC, para el mes de Julio de 2012, de acuerdo a este organismo una familia compuesta por cuatro

¹⁰LOZANO, Claudio. **Lozano en la puerta del Súper difundió los números de una canasta básica razonable.** Buenos Aires, 6 De Agosto 2.011.

miembros, un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 y una hija de 8 años puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación con tan solo \$688,37-cuadro n°4-, esto equivale a un gasto promedio diario de \$ 23, es decir que una persona puede comer con solo \$ 5,75 diarios..! Estas cifras han sido respaldadas por una famosa cadena de supermercados Francesa la cual informo en su sitio oficial que disponen de un menú económico y nutritivo para una familia de 4 integrantes Padre, Madre y dos hijos menores de 10 y 12 años de \$27, 96 diarios integrado por más de 30 productos de primera necesidad. Dicha promoción se encuentra vigente desde el día 24 de septiembre hasta el día 07 de octubre de 2012.

A fin de profundizar en nuestro trabajo de investigación, nos dirigimos hacia una sucursal Mendocina de la citada cadena a fin de relevar los productos y los precios informados. Como resultado de dicho estudio de campo obtuvimos que la mayoría de los productos que se ofrecían en dicho menú no se encontraban disponibles en las góndolas, intentando cubrir dicha deficiencia con productos de otras marcas arribamos a la conclusión de que dicha Canasta no puede conseguirse con menos de \$1910. Este valor es insuficiente si consideramos el estudio realizado por un equipo de trabajo guiado por el Diputado Claudio Lozano¹¹ para Julio de 2012. De acuerdo a dicho estudio realizado en las provincias de Chubut, Neuquén, San Luis y Santa Fe, no es posible que una familia se alimente con menos de \$2251,2 este valor se encuentra muy lejos de los \$688,37-cuadro n° 4- que informa el INDEC, como podemos notar la diferencia es de 227%. Si consideramos la Canasta Básica Total se obtiene un valor de \$4151,6 también muy distante a los \$1528,57-cuadro n° 5- informados por el organismo público. Reiterando lo dicho anteriormente de este modo se ocultan las verdaderas cifras alarmantes de Pobreza e indigencia que sufre nuestro País.

Debemos suponer que esto es lo que lleva a dicha compañía a publicar ofertas que luego no cumplen o no pueden cumplir o bien es la presión que ejerce el Gobierno o existe algún tipo de beneficio otorgado por este, no es de extrañar lo que afirmamos si consideramos que la empresa publicó dicha lista pocos días después de que el gobierno publicara que una persona puede alimentarse con \$ 6 pesos diarios. Profundizando un poco más sobre este tema

¹¹ RAMIERI, Ana; HAMIMOVICH, Agustina; STRSCHNOY, Mora. **El País de las Maravillas: Con 23 pesos una familia se alimenta y no es indigente y con 50 pesos no es pobre. Otro cuento del Indek.** IPYPP. Buenos Aires, Agosto de 2012.

descubrimos que dicha compañía a tenido que afrontar grandes multas por denuncias de incumplimiento de ofertas y publicidad engañosa.

Pero mas allá de los datos engañosos que se nos presentan hay algo que a nuestro entender es mucho mas serio, y que es respondernos si la Canasta Básica propuesta por el Gobierno Nacional es suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales de una familia tipo, esto es lo que desarrollaremos en el siguiente capitulo.

IV. Canasta Alimentaria y nutrición

4.1 ¿Es posible que una familia alcance a satisfacer sus necesidades nutricionales con la Canasta propuesta?

De acuerdo a un trabajo presentado por el Licenciado Sergio Biritos y la Lic. Agustina Saraví. Profesores asociados de la escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires en el “VII International PENSA Conference-Sao Paulo, Brasil.¹², el principal problema se da en la monotonía alimentaria, la alta dependencia de pocos productos básicos como el trigo, carne vacuna, aceite de girasol y papa. Y la escasa variedad de productos y comidas que integran el típico menú Argentino.

La problemática alimentaria ha estado casi siempre vinculada al paradigma de la desnutrición y a políticas asistencialistas más bien basadas en la cantidad antes que la calidad antes que la calidad de los alimentos. Aún cuando se disponen de estudios y consensos sobre la obesidad como problema, aún en la pobreza, las políticas alimentarias y nutricionales no se traducen en un enfoque cualitativo en su enfoque estratégico.

El mencionado trabajo consistió en la elaboración de una canasta básica saludable, utilizando los pasos metodológicos que se utilizan para la conformación de la canasta básica alimentaria, pero se ajustó la estructura de consumo de la unidad de referencia teniendo en cuenta la estructura del modelo de dieta saludable.

Como consecuencia del trabajo se arribó a dos conclusiones:

1-Al relevar los precios de la Canasta Básica. El valor de la misma fue de un 100% más cara que los precios oficiales.

¹²SARAVI, Agustina; BIRITOS, Sergio “Hay que cambiar la mesa de los Argentinos” Brechas en el consumo de alimentos de alta densidad de nutrientes. Impacto en el precio de una canasta saludable. San Pablo, Brasil. Noviembre de 2009.

2- la canasta básica que elabora el gobierno no cubre la cantidad de nutrientes que implica una dieta saludable y que el costo de la misma es un 43% superior al costo de la canasta elaborada por el gobierno.

Hay que aclarar que la constitución de la canasta básica data del año 1988(no su metodología actual).En dicha época no existía el problema de la obesidad o enfermedades crónicas, sino lo que el paradigma a resolver era el de la desnutrición, probablemente en este contexto la canasta básica no era criticada puesto que solo se proponía la satisfacción de las necesidades alimentarias más básicas.

De acuerdo a dichos profesionales, “pretender que una persona u hogar no sea considerada indigente porque sus ingresos superan el costo de un estándar alimentario mínimo, básico, aún cuando es claro que se está alimentando de una manera no saludable, es al menos un concepto limitado”.

Mínimamente la Medición de indigencia, debería incluir en su definición metodológica estándares alimentarios preventivos de los problemas nutricionales contemporáneos. Por ejemplo el costo de satisfacer niveles de seguridad alimentaria compatibles con una dieta saludable en los términos de las recomendaciones de organizaciones como la OMS.

Aunque los funcionarios afirman que son pobres o indigentes quienes no cubren el costo de una canasta básica, lo cierto es que consumir los alimentos de la canasta básica no quiere decir que se vaya a comer saludablemente.

"Son muchos más los que no pueden consumir una dieta saludable pero que sin embargo no son considerados indigentes."

En su trabajo la Lic. Saraví concluye: "Lo que a nosotros nos parece más preocupante es que cuando el paradigma en problemática nutricional no es por cierto la desnutrición, sino la obesidad y las enfermedades crónicas, y cuando sabemos que la mitad de nuestra población padece de sobrepeso y obesidad, como ocurre en la actualidad, no tomar en cuenta el costo de una alimentación saludable resulta en políticas muy fuertemente negativas".

Por lo tanto podemos arribar a la conclusión de que las políticas públicas, deben estar mas orientadas a resolver los problemas de largo plazo mas que a solo “dar de comer” a las personas de bajos recursos.

Una solución a esto podría lograrse a través de un incentivo a la demanda, en algunas provincias se ha comenzado a distribuir entre los sectores mas pobres, tarjetas magnéticas esto

ha sido propicio no solo para transferir ingresos a la población pobre, sino además para generar valor en términos de mejorar su dieta en la medida en que permite la compra de productos de mayor riqueza nutricional y no la entrega de cajas de comida que poseen un bajo nivel de alimentación.

V. Salario Mínimo Vital y Móvil

En el presente capítulo analizaremos sobre la relación que existe entre el aumento de la canasta básica alimentaria con el salario mínimo vital y móvil.

5.1 ¿Qué es el Salario Mínimo Vital y Móvil?

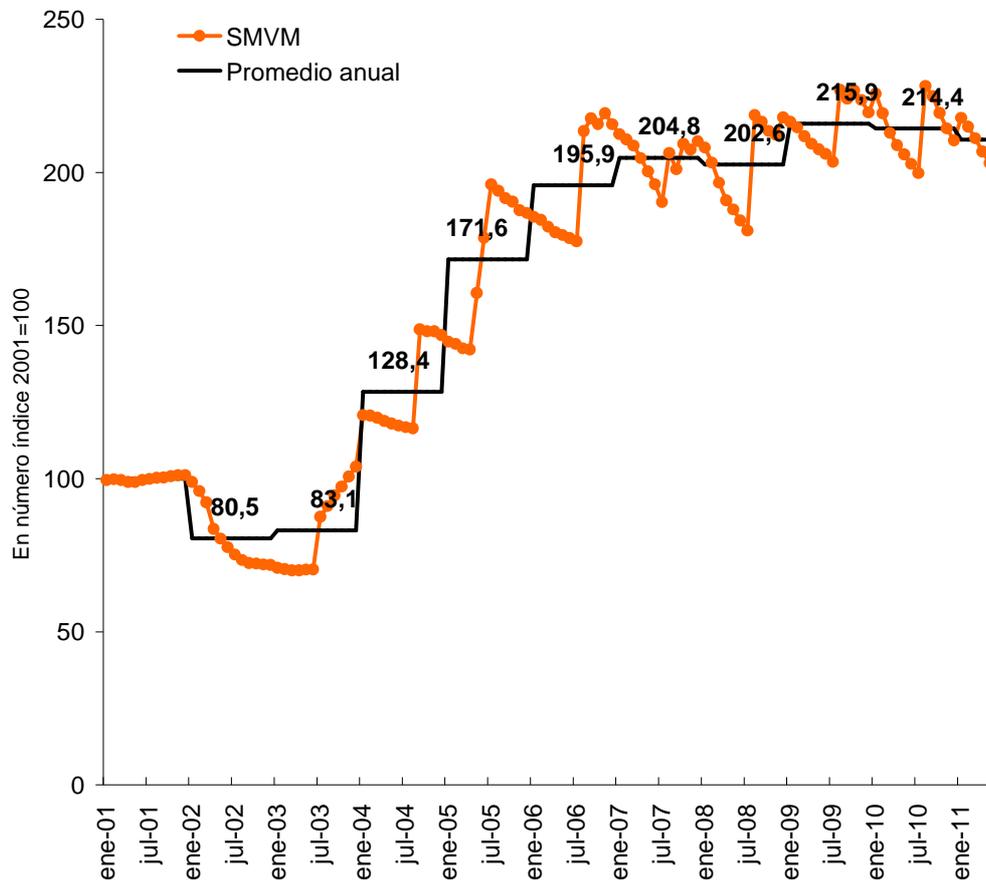
Para comenzar definiremos que es el SMVM: Según la ley de Contrato de Trabajo, “salario mínimo vital es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión”.

Si bien en los trabajos registrados los convenios colectivos de trabajo fijan un salario mínimo superior al SMVM, es de gran importancia el análisis del actual valor ya que es muy utilizado para fijar el piso en el empleo “en negro”. Además su importancia radica en que muchas obras sociales aceptan el aporte que deriva del salario mínimo para ofrecer sus servicios a los trabajadores.

5.2 Evolución del SMVM

El valor del Salario mínimo se mantuvo en \$ 200 durante toda una década desde el año 93 hasta el año 2003. A partir de ese año y hasta el 2006 tuvo un fuerte incremento en términos reales, incluso en el año 2008 llegó a duplicar el poder adquisitivo que tenía a fines del año 2001 como puede apreciarse en el siguiente cuadro

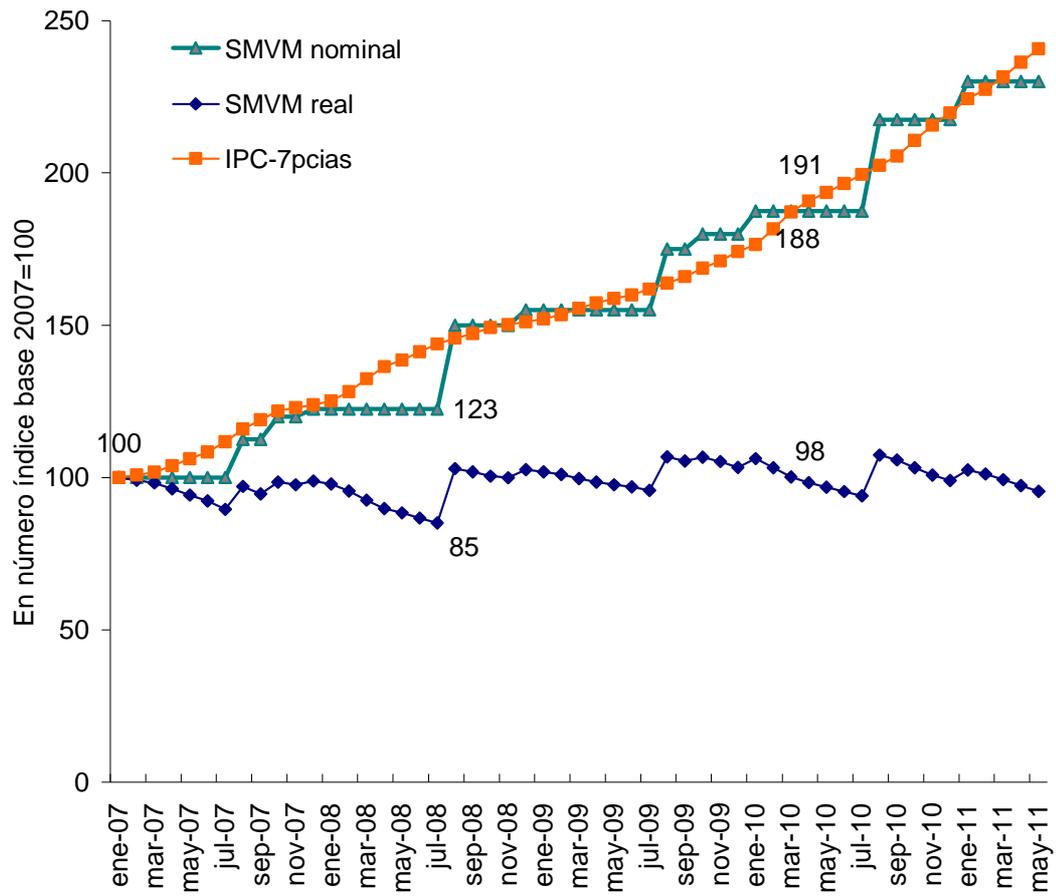
Cuadro 7. Evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil, 2001-2011. Índice 2001=100¹³



A partir del año 2007 la situación fue distinta. El valor del salario mínimo ha aumentado a un ritmo similar al IPC, lo que provocó que el salario real se estancara debido a los altos niveles de inflación. Se puede notar (línea azul) como el salario incrementa en el mes de Agosto de cada uno de los años (mes en que se actualiza el valor) y luego comienza a caer como consecuencia de la inflación, hasta la próxima actualización.

¹³ Centro de Investigación y Formación de la República Argentina **Necesidad de actualizar el salario mínimo, vital y móvil**. Julio 2011.

Cuadro 8. Evolución del IPC-7 provincias, y del Salario Mínimo, Vital y Móvil nominal y real, 2007-mayo 2011. Índice 2007=100¹⁴



¹⁴Ibidem.

5.3 Análisis de la evolución del SMVM y la Canasta Alimentaria

Analizando los números debemos esperar que dados los niveles inflacionarios, el valor del Salario Mínimo Vital y Móvil para el mes de Agosto de 2012 alcance los \$2830 para mantener el poder adquisitivo considerando una inflación mensual de 1,9%.

Luego de que se reuniera el consejo del salario integrado por el Consejo Nacional de empleo, la productividad y el salario, representantes de los sindicatos, del sector empresario y el ejecutivo, se estableció un Salario de \$2670 para septiembre de 2012 y \$2875 para febrero de 2013.

No solo que no se logro mantener el poder adquisitivo que se necesita, si no también que si consideramos a un trabajador sin hijos el valor del salario mínimo vital y móvil supera el costo de una canasta alimentaria, el problema se da para una familia tipo integrada por dos padres- de los cuales uno solo tenga trabajo- y dos hijos para los cuales el valor como dijimos anteriormente es \$2251,2 solo podría contar con \$418,8 para satisfacer sus necesidades de salud, educación, vivienda, esparcimiento de su familia y demás gastos que deberían estar asegurados por dicho salario, derecho consagrado por el artículo 14 bis de la constitución Argentina.

No podemos dejar de mencionar que a pesar de los alarmantes números vistos en el párrafo anterior, el gobierno ha puso en marcha en el año 2009 el Gobierno Nacional puso en marcha la Asignación Universal por hijo (AUH) que consiste en otorgar a cada menor de 18 años un subsidio en el caso que sus padres estén desocupados u ocupados pero sin registrarse formalmente. Este tipo de transferencias, desde el punto de vista la distribución de la renta, es sumamente progresivo. Se estima que aproximadamente 3.600.000 niños reciben cada mes la asignación. La implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) estaría logrando los objetivos que se había trazado en un principio el gobierno nacional, de reducción drástica de la indigencia, cuya tasa cayó más del 50% en el último año.

Según el informe del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

(CIFRA)¹⁵ realizado a fines del año 2010, el impacto de la AUH resulta mucho más significativo al evaluar la reducción que experimentaría la indigencia, la cual pasaría del 6,6% de la población al 3,2% tras la ampliación del régimen. La disminución a poco más de la mitad de la incidencia de la indigencia en la población, permitirá que abandonen dicha condición 1,4 millones de personas”.

El centro de investigaciones indicó que “entre los niños y adolescentes, la reducción sería aún más marcada, ya que pasaría del 10,2% al 4,0%”.

Actualmente dicha asignación ha aumentado en el mes de Septiembre de este año de \$ 270 a \$ 340 para quienes tengan un ingreso inferior a los \$ 3200, a medida que es Salario va incrementando, la asignación disminuye. Dicho aumento es prácticamente del 26%, aunque distan de alcanzar si la inflación real sigue subiendo mes a mes, y por supuesto si no nos basamos en datos brindados por el INDEC.

Por último debemos aclarar al momento de hablar sobre la AUH que en nuestra provincia, ha provocado muchos trastornos al momento de conseguir trabajadores para la viña por la pérdida de vocación al trabajo, además en muchos casos ha incentivado el empleo “en negro” por temor a la pérdida del trabajo.

¹⁵ CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. **La asignación universal por hijo a un año de su implementación.** Noviembre 2010

VI. Conclusiones

Con el presente trabajo hemos intentado brindar una breve descripción de la problemática actual Argentina. Con respecto al índice de precios en el país, es necesario que se comience a contar con indicadores confiables, ya que de este modo se podrá determinar de un modo real la situación económica del país a demás elevaría la imagen que tenemos como País frente al Mundo que hace tiempo desconfía de los indicadores oficiales y se basan en indicadores privados algo que a mi parecer es poco serio, no solo los organismos internacionales han manifestado su disconformidad ante estas cifras sino que la gente también ha salido a las calles a manifestar su descontento entre otras cosas por los índices falaces que se proponen. En mi opinión un buen camino que podría tomar el gobierno es el acatar las recomendaciones de Fondo Monetario Internacional en cuanto a la medición de los índices de inflación.

En cuanto a la Canasta Básica Alimentaria podemos concluir que será difícil llegar a buen puerto si realmente el gobierno está convencido de que una familia conformada por 4 integrantes pueda alimentarse saludablemente por solo \$688 mensuales. Esto sin considerar los gastos que tiene una familia en salud, educación, vivienda, transporte esparcimiento, etc. En función de la evolución ascendente de los valores nominales de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total, el grado de cobertura de las Necesidades básicas se ha deteriorado e incluso con diferencias regionales significativas. Es por ello que debería considerarse la posibilidad de incorporar pautas que garanticen niveles de cobertura de la canasta de alimentos e incluso diferenciarla por regiones geográficas del país.

Analizando la necesidad de focalizar la ayuda en las regiones mas castigadas por la pobreza y compartiendo la opinión de la Lic. Saraví, la ayuda debería estar más focalizada en la demanda otorgando beneficios a los consumidores y no a tanto al sector agroalimentario con brechas negativas de consumo ya que en el largo plazo esto se traduce en un desaliento a la producción de calidad y por ende en la calidad nutricional. Un ejemplo de esto vía precios podría ser la exención del IVA a algunos productos seleccionados o la transferencia directa

como la AUH, sería motivo de otra investigación el analizar la conveniencia o no de la prolongación de las asignaciones y planes sociales en el tiempo.

Con respecto al Salario mínimo Vital y móvil hemos visto como en términos reales se ha mantenido el poder adquisitivo desde el año 2007 aunque con el último incremento anunciado por la Presidente en el mes de Agosto en términos reales haya bajado levemente vemos como positivo su incremento aunque consideramos (como vimos anteriormente en el trabajo) que esta aun por debajo de lo que llamaríamos un salario “ideal” que necesita un trabajador para asegurarle a su familia una adecuada educación, salud, vivienda, etc. y que esto podría privar a muchas familias de acceder a ciertos beneficios porque oficialmente no se las considera pobres o indigentes.

También consideramos positivo el esfuerzo realizado por el gobierno para otorgar subsidios a los sectores de más bajos recursos como lo es la Asignación Universal por hijo aunque en este caso el gobierno tiene que optimizar su control a fin de que este beneficio sea accesible a quienes realmente lo necesitan y no se transforme en una herramienta que desincentive el trabajo y la producción como lamentablemente hemos visto que sucede en nuestra provincia principalmente en el sector Agropecuario.

Si bien el país no se encuentra en una situación alarmante, los temas que hemos tratado en el presente trabajo- entre otros- son los que el gobierno deberá tratar como prioritarios si es que no quiere seguir perdiendo popularidad como le está sucediendo hasta ahora.

VII. Índice Bibliográfico

- ANSES. **Asignación Universal por hijo para la protección social** (decreto 1602/09).
- BOUR, Juan Luis. **Algunas señales de alerta**. (Editorial FIEL. Buenos Aires, 2011)
- CIFRA. **Necesidad de actualizar el salario mínimo, vital y móvil**. . (Fuente CTA, Buenos Aires Julio 2011)
- CIFRA. **La asignación universal por hijo a un año de su implementación**. . (Fuente CTA, Buenos Aires, Noviembre 2010) Pág. totales 32.
- CEPAL. **Indicadores de necesidades básicas insatisfechas**. Disponible en http://www.colombiassh.org/gtmi/wiki/index.php/Necesidades_B%C3%A1sicas_Insatisfechas. (Bogotá, Consulta 03 de octubre de 2.012)
- FCE. UNCU. Centro de Investigaciones Económicas. **Índice de precios de supermercados de Mendoza**. (Editorial Facultad de Ciencias Económicas-UNC, Mendoza, febrero de 2.012)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Disponible en http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=84
- FEMENIA, Marta Cecilia. **Inflación: Políticas adoptadas por el gobierno para atacarlas**. (Editorial UDA, Mendoza, 2008) Pág. totales 43.
- LAVEGLIA, Fernando. **Medición de la pobreza**. (Revista Eco. num. 2, Universidad de Málaga, España, 2010) Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/oc/medpobr.htm>
- LOZANO CLAUDIO. **Lozano en la puerta del Súper difundió los números de una canasta básica razonable**. (Fuente: IPPYP, Buenos Aires, 6 De Agosto 2.011)
- MINISTERIO DE ECONOMÍA - Dirección Provincial de Estadísticas y Censos **Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Mendoza - Gobierno de la Provincia de Mendoza - Disponible en: www.deie.mendoza.gov.ar**.
- OVIEDO, Jorge Mauricio. **Una estimación de los verdaderos valores de inflación y tasa de crecimiento del PBI argentino**. (Ed. IEF, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, 2010) Pág. totales 24.
- PIQUE BATLLE, Ricardo. **Beneficios ficticios y pérdidas supuestas**. (Bosch, Casa Editorial, Barcelona, 1949).Pág. totales 351.
- RAMERI ANA, HAMIMOVICH AGUSTINA Y STRSCHNOY MORA. **El País de las Maravillas: Con 23 pesos una familia se alimenta y no es indigente y con 50 pesos no es pobre. Otro cuento del Indek**. (Fuente: IPYPP, Buenos Aires, Agosto de 2012)

SARAVI AGUSTINA, BIRITOS SERGIO. **“Hay que cambiar la mesa de los Argentinos”**
Brechas en el consumo de alimentos de alta densidad de nutrientes. Impacto en el
precio de una canasta saludable. (Revista SAN Vol. 11, San Pablo, Noviembre de 2009)
Pág. Totales 16.

VIII. Índice de cuadros

Cuadro 1. Valores de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) para el adulto equivalente	11
Cuadro 2. Canasta Básica de Alimentos del adulto equivalente	12
Cuadro 3. Necesidades energéticas y unidades consumidoras según edad y sexo	13
Cuadro 4. Los valores de CBA y CBT correspondiente desde septiembre de 2010	16
Cuadro 5. Cálculo de la CBT, expresada en pesos, para los ejemplos presentados en 5.1.	17
Cuadro 6. Canastas Básicas y Pobreza e Indigencia en tasas y Población según INDEC y Estimación Propia. Diciembre 2010	18
Cuadro 7. Evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil, 2001-2011. Índice 2001=100	24
Cuadro 8. Evolución del IPC-7 provincias, y del Salario Mínimo, Vital y Móvil nominal y real, 2007-mayo 2011. Índice 2007=100	25